INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 08

TIPO INFORME: MENSUAL (x) FINAL ()

FECHA: 19 de Diciembre de 2023

MES DE INFORME: 11 al 31 de Diciembre de 2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	218-SUBAFIN-2023		
OBJETO:	El servicio de soporte y mantenimiento del software de administración y acceso a datos e información geográfica oceanográfica y de meteorología marina del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) de la Dirección General Marítima		
CONTRATISTA:	Unbit Ltda		
NIT / C.C:	800.243.388-7		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10/05/2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	31/03/2024
VALOR CONTRATO:	$ 47.330.825,40	**VALOR FINAL:**	$ 61.606.575,40
SUPERVISOR:	ASD 02 Ruby Viviana Ortiz Martínez y PD Wilder Antonio Alvarez Sanchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM - SUBDEMAR		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	**A-02-02-02-008-003**	$ 61.606.575,40

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
Modificación 001	**31/08/2023**	**Modificación**	$ 8.538.250	Tiempo, técnico y económico
Modificación 002	**22/12/2023**		$ 5.737.500	Tiempo, Valor

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique). $ $ 61.606.575,40 (Sesenta y un millones seiscientos seis mil quinientos setenta y cinco pesos con cuarenta centavos)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Aceptación Oferta	INICIAL	$ 47.330.825,40	$	$ 47.330.825,40
	ADICION	$ 8.538.250	$	$ 8.538.250
	ADICION	$ 5.737.500	$	$ 5.737.500
	TOTAL			$ 61.606.575,40

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 17-44-101210330 Anexo: 1
Compañía: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Aprobación: 10/05/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**10**	**26/04/2023**	**31/12/2023**	**$ 5.586.907,50**
Anticipo o Pago Anticipado				**$**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**10**	**26/04/2023**	**31/03/2024**	**$ 5.586.907,50**
Salarios y Prestaciones Sociales	**5**	**26/04/2023**	**31/12/2024**	**$ 2.793.453,73**
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				**$**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía:_____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	AUTORIZACION GPLAD **(Indicar soporte, No. Valor y fecha)**	No. Y FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	2023	38223 29/03/2023	$ 55.869.075,40			74823 27/04/2023	$ 55.869.075,40
Vigencia futura	2023	1923 22/12/2023	$ 5.737.500			1923 22/12/2023	$ 5.737.500

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	8
2	Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	1
3	Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	1
4	Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	1
5	Configuración del software del catálogo de metadatos del Cecoldo	1

ADICIÒN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	1

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	A través de la mesa de ayuda a cargo del contratista, se atendieron los siguientes requerimientos del software del Cecoldo: Portal de datos y aplicaciones geográficas del Cecoldo • Debido al mantenimiento de la plataforma tecnológica de Dimar (apagado de rack por sobrecalentamiento del 2 al 4 de diciembre) todos los servicios del servidor 172.25.1.186 quedaron abajo, se subieron servicios y se validó el funcionamiento del Geonetwork y del portal de datos. • Se eliminó desde la base de datos del Geonetwork, el metadato con UUID a8aa84ba-5707-4031-82b8-095c8c67c1e4 ya que no se dejaba eliminar desde el menú de administración y previamente presentó el error "Resurge could not be located". • Se realizaron los ajustes solicitados por el supervisor respecto a la documentación en el manual técnico de Geonetwork, de cómo administrar los tesauros desde la interfaz de administración y las actualizaciones realizadas en la configuración del cron que ejecuta el backup automático de la base de datos MySQL. • Se asesoró limitante que mostraba en los resultados de una búsqueda del portal de datos un total de 20.000 registros). Se coordinó con la IDE Marítima ajuste de configuración en el servidor de mapas a 100.000 registros. • Debido al mantenimiento de la plataforma tecnológica de la Dimar del 11/12/2023, el usuario Editor de la IDE Marítima reportó los siguientes errores: "Service Unavailable: Apachea 2,4,41 (Ubuntu) Server at cecoldo.dimar.mil.co Port 443" "Error al crear el metadato". Se reiniciaron servicios del servidor 172.25.1.186 y se revisó funcionamiento de Geonetwork y portal de datos. • Se agregó icono en la página de inicio del portal de datos el cual apunta a la nueva aplicación geográfica "Estaciones automáticas" de la RedMpomm. https://experience.arcgis.com/experience/107e73d5e3e2496eb861367c822b594d	Acta_10_CECOLDO_2023-12-14_VIII Reunión seguimiento contrato 218-SUBAFIN-2023 Grabación VIII Reunión seguimiento contrato 218-SUBAFIN-2023 Informe UNBIT Diciembre 2023 Bitácora de soporte 218-SUBAFIN-2023_DIC 2023 https://cecoldo.dimar.mil.co/geonetwork https://cecoldo-dimar.hub.arcgis.com/

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
	Todos los servidores • Se revisó la correcta ejecución del backup de las bases de datos de los servidores del Cecoldo (186, 166, cecoldodigital, drupal) • Se revisó la fecha y hora de los servidores Ubuntu Server por errores presentados en las aplicaciones. • Se entregó reporte de espacio en disco disponible en los servidores del Cecoldo (186, 166, cecoldodigital, drupal)	
Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	• La obligación se recibió a satisfacción en el mes de noviembre 2023.	--
Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de junio 2023.	--
Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	La obligación se recibió a satisfacción en el mes de septiembre 2023.	--
Configuración del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork)	• La obligación se recibió a satisfacción en el mes de octubre 2023.	--
Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	• La obligación se recibió a satisfacción en el mes de octubre 2023.	--

PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas en cuanto términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender o ejecutar parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en particular de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Debe relacionar dicha función y de manera independiente y concreta explicar, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de cada una de la documentación técnica que debía ser entregada, (Informes, facturas y soportes de los mismos, aprobación por parte de la interventoría de los documentos, acta de cierre suscrita por las partes etc.) dejar constancia por el Grupo de Contratación de Personal.

5.2 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	FE40 09/06/2023	$ 1.912.500	01 09/06/2023	$ 1.912.500	A-02-02-02-008-003	3,4%
2.	2023	FE41 10/07/2023	$ 7.692.500	02 12/07/2023	$ 7.692.500		13,8%
3.	2023	FE44 10/08/2023	$ 1.912.500	03 11/08/2023	$ 1.912.500		3,4%
4.	2023	FE45 12/09/2023	$ 7.692.500	04 12/09/2023	$ 7.692.500		31,1%
5.	2023	FE47 12/10/2023	$ 1.912.500	05 13/10/2023	$ 1.912.500		3,4%
6.	2023	FE49 17/11/2023	$ 25.141.575,40	06 20/11/2023	$ 25.141.575,40		27,7%
7.	2023	FE52 12/12/2023	$ 7.692.500	07 12/12/2023	$ 7.692.500		14%
8.	2023	FE53 18/12/2023	$ 1.912.500	08 19/12/2023	$ 1.912.500		3,3%
	TOTAL DE EJECUCION VIGENCIA 2023						100 %

5.2.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.			$		$		%

5.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO $ 55.869.075,40

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 61.606.575,40
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$ 7.692.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	$ 7.692.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.5	$ 1.912.500,00
VALOR PAGADO ACTAS No.6	$ 25.141.575,40
VALOR PAGADO ACTAS No.7	$ 7.692.500,00
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 53.956.575,40**
SALDO VIGENCIA 2023	$ 1.912.500,00
ADICION VIGENCIA FUTURA	$5.737.500,00

5.4. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **UNBIT LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 18 del mes diciembre del 2023, suscrito por el **SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes noviembre de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se realiza tramite de pago de fecha de 11 de diciembre al 31 diciembre por un valor $ 1.912.500 acuerdo a factura No. FE53 de fecha 18 de diciembre del 2023
- Este contrato presenta adición y ampliación de acuerdo a la vigencia futura.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

9. ANEXOS AL INFORME:

- Factura FE53, 18/12/2023
- Certificado Parafiscales con fecha 18 de diciembre 2023
- Panilla 330329677 del periodo de noviembre del 2023

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:

Atentamente,



ASD Ruby Viviana Ortiz Martínez
C.C. 37.548.191 de Bucaramanga
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3218511116
rortiz@dimar.mil.co